



GUÍA de RECURSOS SOCIALES PARA PERSONAS MAYORES

**ÁREA de SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO de MOTRIL**



Queridos mayores de Motril:

En primer lugar queremos desde este Ayuntamiento que represento, agradeceros sinceramente el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que continuamente habéis mostrado para sacar adelante vuestros hogares y por haber luchado incansablemente para hacer de Motril el lugar que es hoy.

Vosotros, los mayores de nuestra ciudad, después de labrar un futuro mejor para las generaciones siguientes y de regalarnos las experiencias y la sabiduría que acumuláis, os merecéis tener la mejor calidad de vida, aparte de nuestro respeto y admiración.



Para el Ayuntamiento de Motril sois importantes y ocupáis un lugar prioritario. Es por ello que venimos desarrollando una serie de actuaciones que buscan el fomento del envejecimiento activo y saludable, la prevención de la dependencia, así como el aislamiento social.

En este marco de actuación, desde el área de Servicios Sociales se ha proyectado esta guía cuyo fin es facilitaros toda la información sobre los recursos de los que disponéis para favorecer esos elementos.

Esta guía es un complemento informativo básico en el que podréis encontrar lo que ponemos a vuestra disposición desde este Ayuntamiento y que fundamentalmente consiste en centros donde participar y convivir, así como un conjunto diverso de actividades y servicios.

Con este conjunto de recursos, esperamos mejorar vuestra calidad de vida y que tengáis la opción de vivir intensamente esta etapa, aprovechando al máximo las oportunidades que se os ofrece.

Un saludo cordial.

Flor Almón Fernández
Alcaldesa de Motril



Queridos mayores:

Quiero presentaros esta guía de recursos destinada a que conozcáis todos los entornos y servicios que promueven y fomenten un envejecimiento activo y saludable, que os faciliten el día a día, y que podáis estar informados de las ventajas que supone vivir en esta gran ciudad que es Motril. Vosotros y vosotras os merecéis disfrutar plenamente de todo lo que la vida nos ofrece.



Con esta idea, y con esfuerzo y cariño, hemos ido elaborando este material, porque es un fuerte compromiso el que me une a ustedes y éste no consiste en otra cosa que trabajar para lograr una mayor calidad de vida en todos sus ámbitos, tarea nada fácil, pero creo que con ilusión y ganas se puede avanzar para la consecución de este ambicioso objetivo.

Este es el resultado, una "Guía de Recursos Sociales para Personas Mayores", una herramienta fácil y práctica que pone a vuestro alcance los recursos sociales locales, autonómicos y estatales con los que pueden contar las personas mayores del Municipio de Motril.

Se ha recabado la información que estimamos de interés para vosotros y vosotras, y esta información queda recogida en esta guía. Los recursos y servicios se presentan estructurados en torno a los siguientes temas: Centros de Atención Social a Personas Mayores, Salud, Ocio y Bienestar Psicosocial, Servicios y Recursos para el fomento de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Tarjetas y Teléfonos de interés.

Únicamente me queda desear que toda la información recogida sea de vuestra utilidad y de vuestro agrado.

Un cordial saludo.

Gregorio Morales Rico
Concejal de Servicios Sociales y Juventud

CENTROS de ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS MAYORES

SALUD

OCIO y BIENESTAR Psicosocial

**SERVICIOS y RECURSOS PARA el
FOMENTO de LA AUTONOMÍA y
ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

TARJETAS

TELÉFONOS de INTERÉS

CENTROS de ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS MAYORES

~ **CENTRO MUNICIPAL de SERVICIOS SOCIALES**

~ **CENTROS de PARTICIPACIÓN ACTIVA
PARA PERSONAS MAYORES**

CENTRO MUNICIPAL de SERVICIOS SOCIALES

Descripción:

En estas dependencias se presta información, orientación y tratamiento social al ciudadano/a a nivel individual, familiar y grupal. El Área de Servicios Sociales desarrolla proyectos de intervención comunitaria, y gestiona recursos sociales dirigidos a toda la población, y especialmente a colectivos más vulnerables.

En este sentido disponemos de un conjunto de servicios y recursos específicamente diseñados para el colectivo de personas mayores:

- Termalismo social.
- Turismo social.
- Teleasistencia.
- Servicio de Ayuda a domicilio
- Servicio de atención a la dependencia.
- Solicitud de la condición de persona socia o usuaria de los Centros Municipales de Participación activa para Personas Mayores.
- Pensiones no contributivas.
- Tarjeta junta sesentaycinco.

Acceso:

A través del trabajador/a social de zona.

Ubicación:

C/ Matraquilla, s/n
Teléfono: 958833013





CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES

Descripción:

Los Centros de Participación Activa para Personas Mayores son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social. Tienen como finalidad unir a la población mayor, fomentar la integración de las personas mayores en la comunidad, prevenir el aislamiento social, e impulsar la realización de actividades sociales, culturales, recreativas, deportivas, musicales, de salud, entre otras.

Los Centros de Participación Activa para Personas Mayores tienen un funcionamiento democrático a través de sus propios órganos de representación y de gobierno.

Requisitos de Acceso:

Pueden ser personas socias o usuarias:

- Mayores de 60 años, residentes en el Municipio y Anejos
- Persona menor de 60 años que sea el cónyuge o persona que constituya pareja de hecho de la persona socia.
- Excepcionalmente, y teniendo en cuenta diversas circunstancias reguladas legalmente, podrán adquirir la condición de personas usuarias, aquellas con edades entre 55 y 60 años.

Más información y solicitud:

Centro Municipal de Servicios Sociales.

Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Plaza de España.

SERVICIOS QUE SE PRESTAN:

SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA:

Descripción: Es un servicio gratuito de atención personalizada que tiene como finalidad resolver a las personas mayores las dudas de carácter jurídico que se les puedan plantear en el desarrollo de su vida cotidiana y en su relación con los demás.

Requisitos:

- Ser titular de la Tarjeta "Andalucía Junta sesentaycinco"
- Ser socio/a de un Centro de Participación Activa para Personas Mayores de titularidad de la Junta de Andalucía.

Se presta este Servicio en el Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Plaza de España.



SERVICIO DE CAFETERÍA:

DESCRIPCIÓN: Es un Servicio de uso interno que ofrece a las personas socias y usuarias un espacio de encuentro y convivencia, donde se alternan actividades como juegos de mesa, lectura de prensa, consumiciones y la tertulia con amigos y vecinos.

Este servicio se presta mediante una licitación a terceros con carácter temporal.

El Servicio de Cafetería se ofrece en los siguientes Centros y están dotados de las instalaciones y equipamiento necesarios:

- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “Andalucía”.
- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “La Zafra”.
- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “Altamar”.

DESTINATARIOS: Personas socias y usuarias de los Centros.

El servicio se desarrolla de forma permanente a lo largo de todo el año.

SERVICIO DE PELUQUERÍA:

DESCRIPCIÓN: Es un servicio unisex de uso interno que se ofrece a los socios/as para cubrir las necesidades de cuidado del cabello, aunque la oferta puede ser más amplia.

El Servicio de peluquería se ofrece en los siguientes Centros y están dotados de las instalaciones y equipamiento necesarios:

- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “Andalucía”.
- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “La Zafra”.
- Centro Municipal de Participación Activa para Personas Mayores “Altamar”.
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Plaza de España, de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS: Personas socias y usuarias de los Centros.

El servicio se desarrolla de forma permanente a lo largo de todo el año.

SERVICIO DE PODOLOGÍA:

DESCRIPCIÓN: El Servicio de Podología, es un servicio especializado que se presta a los socios/as de los Centros de Mayores, por profesionales habilitados para el ejercicio profesional, en las instalaciones de los propios Centros donde se prestan exclusivamente, servicios de quiropodia (eliminación de las durezas, callos, y cortado y limado de las uñas).

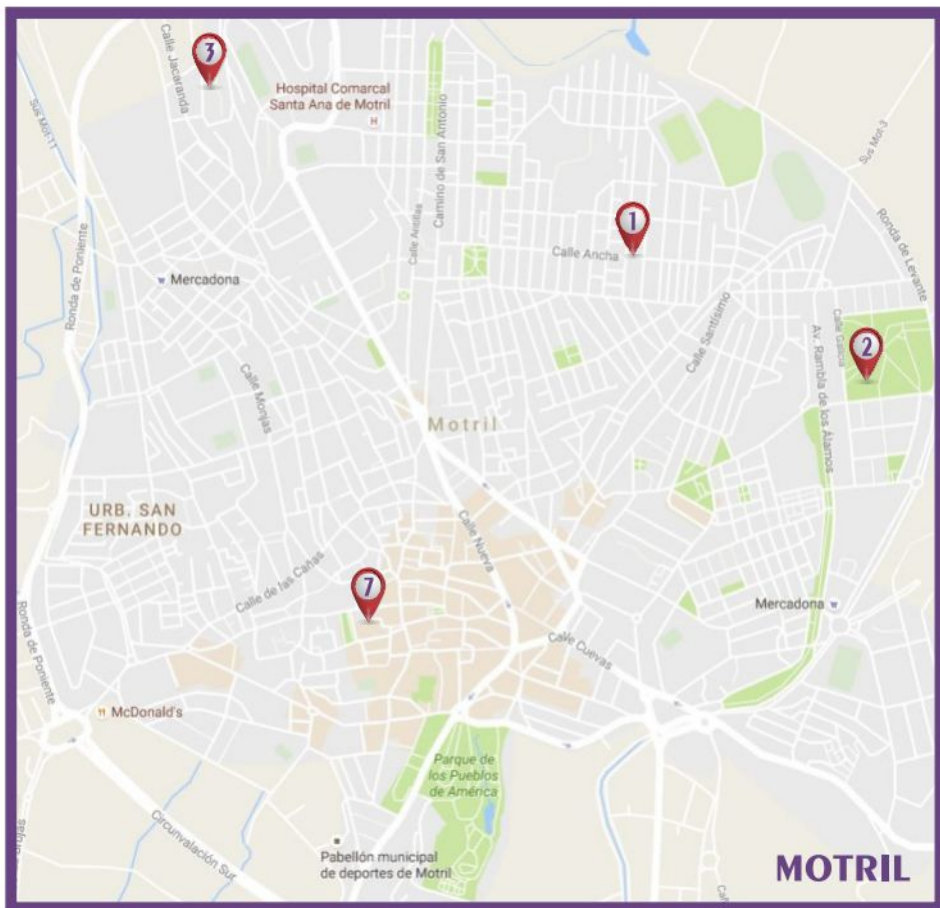
El Servicio de podología se ofrece en el siguiente Centro, que está dotado de las instalaciones y equipamiento necesarios:

- Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Plaza de España, de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS: Personas socias y usuarias de los Centros.








El servicio se desarrolla de forma permanente a lo largo de todo el año.

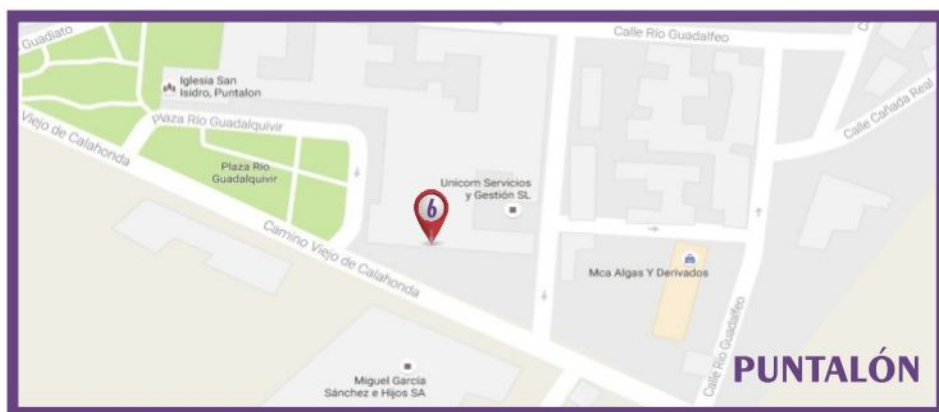
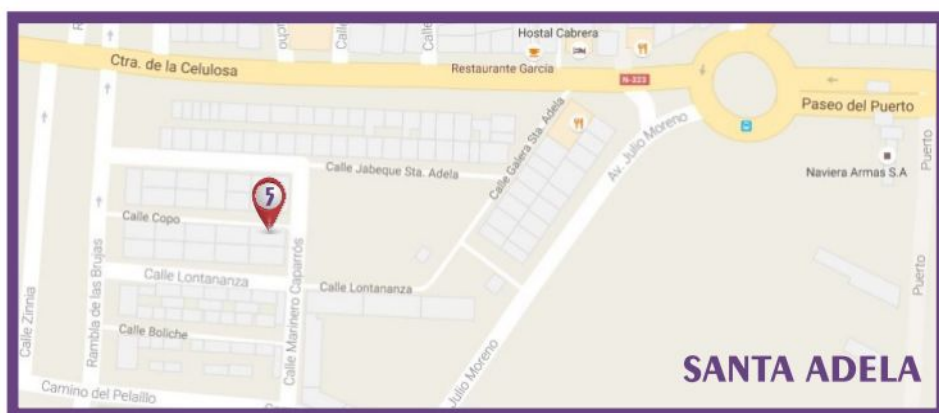
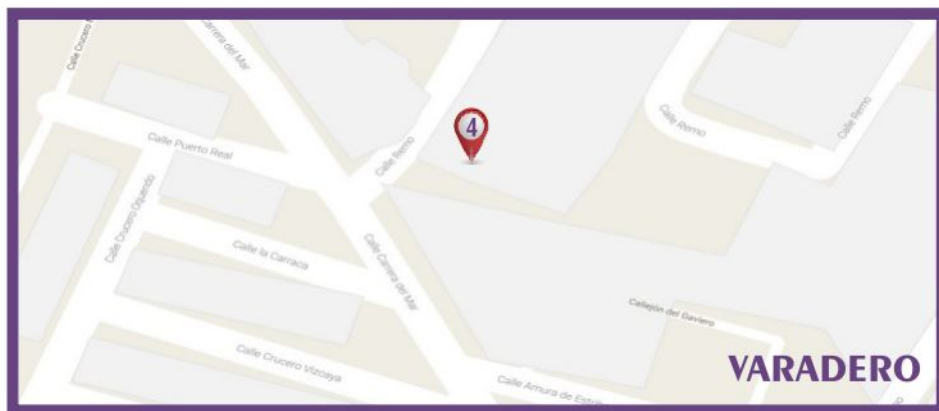




Ubicación de los CENTROS de PARTICIPACIÓN ACTIVA

PARA PERSONAS MAYORES:

- CMPAPM “Andalucía”: C/ Ancha nº 33 
- CMPAPM “La Zafra”: C/ Comunidad Cantabra s/n (Barrio de los Alamos) 
- CMPAPM “Las Angustias”: C/ Madreselva nº 6 (Barrio de las Angustias) 
- CMPAPM “Altamar”: C/ Sevillanas (Edificio Multifuncional de Varadero) 
- CMPAPM “Rompeolas”: C/ Copo nº 1 (Santa Adela) 
- CMPAPM “Puntalón”: C/ Río Guadalimar nº 5 (Puntalón) 
- Centro de Participación Activa para Personas Mayores de Plaza de España, dependiente de la Junta de Andalucía: Plaza de España s/n. Tfno: 958600873 



SALUD

- ~ PROGRAMA DE TERMALISMO
- ~ CIRCUITOS DE APARATOS BIOSALUDABLES
- ~ PROGRAMA DE CHARLAS FORMATIVAS
SOBRE SALUD Y HÁBITOS SALUDABLES
- ~ TALLER DE GIMNASIA Y PETANCA
- ~ ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DEPORTES

PROGRAMA DE TERMALISMO

Descripción:

El Programa de Termalismo proporciona a las personas pensionistas el acceso a balnearios a precios reducidos, contribuyendo con ello a mejorar su calidad de vida. El Programa está organizado y financiado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

Requisitos:

- Ser pensionista del Sistema de la Seguridad Social por los conceptos de jubilación y de invalidez, y por el concepto de viudedad o de otras pensiones, únicamente cuando la persona beneficiaria haya cumplido los sesenta años de edad.
- No padecer trastornos mentales graves, ni enfermedad infecto-contagiosa y poder valerse por sí mismo.
- Precisar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- La persona solicitante podrá ir acompañada de su cónyuge o de la persona con quien conviva en relación de pareja, para la que no se exige la obligación de percibir pensión de la Seguridad Social.



Solicitud:

La solicitud y la declaración sobre su estado de salud, de acuerdo con el modelo oficial que figura en la convocatoria, se puede presentar, personalmente o por correo, en:

- En Centro Municipal de Servicios Sociales y Centro de Participación Activa de Personas Mayores de Plaza de España.
- En los Órganos que designen las Comunidades Autónomas que han asumido funciones y servicios del Imserso.

También se podrá tramitar a través de internet en la página del IMSERSO.

Más Información:

http://imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/termalismo/index.htm

Circuitos de Aparatos Biosaludables

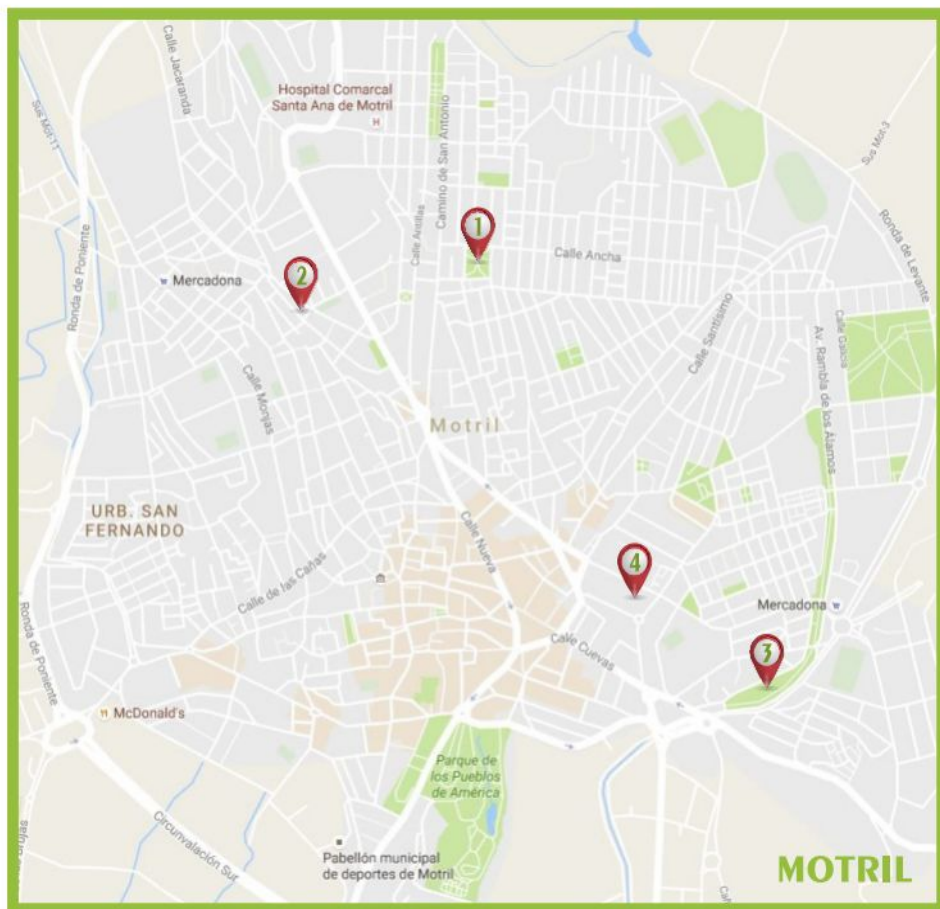
Descripción:

Los denominados "**Circuitos Biosaludables**" son espacios ubicados en diferentes parques y plazas de Motril y Anejos, compuestos por equipos de gimnasia, que permiten mantener la forma física y prevenir o tratar diferentes dolencias o lesiones concretas. Están diseñados para la práctica de ejercicio físico de adultos a partir de 40 años y **son especialmente recomendables para mayores de 60.**









Con la correcta utilización del circuito de aparatos biosaludables conseguimos los siguientes objetivos:

- Mantener o aumentar la movilidad articular de miembros superiores e inferiores.
- Mejorar la fuerza muscular.
- Trabajar la coordinación y destreza óculo-manual.
- Lograr una interacción social entre los usuarios de la instalación, propiciando relaciones sociales.
- Mejorar las funciones cognitiva, sensorial y motriz del cerebro; la función respiratoria, cardiovascular y digestiva.





Ubicación:

- Parque 28 de febrero en C/ Ancha. 
- Rafael Alberti en Las Angustias. 
- Parque de la Rambla de los Álamos. 
- Plaza Hermanas Mercedarias. 
- Plaza Rederos en Varadero. 
- Paseo Marítimo Rey Balduino. 
- Plaza Jabeque en Santa Adela. 
- Anejo de Puntalón. 

PROGRAMA de CHARLAS FORMATIVAS sobre Salud y Hábitos saludables



Descripción:

La salud es uno de los elementos fundamentales. En la vejez, una buena salud es sinónimo de autonomía e implica la posibilidad de poder llevar una vida independiente.

Para ello establecemos un Programa de charlas y talleres formativos de salud y hábitos saludables, en los que tratamos entre otras, las siguientes temáticas:

- Alimentación saludable.
- Control de la tensión arterial y orientación grupal e individual.
- Control y asesoramiento diabetes.
- Primeros auxilios.
- Sexualidad en personas mayores.
- Autocuidados personales.
- Manejo del dolor.
- Deterioro cognitivo: prevención y detección.

Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.



Descripción:

La Organización Mundial de la Salud nos recomienda la actividad física para prevenir los efectos negativos que tiene el envejecimiento sobre la capacidad funcional y la salud.

La autonomía o independencia es una facultad que hay que cuidar y cultivar con esmero. Sabemos que el cuerpo humano, si no se usa, va deteriorándose con el paso del tiempo, resultándonos más difícil movernos y relacionarnos con nuestro entorno. Para evitar este proceso utilizamos la actividad física como un factor beneficioso a nuestro alcance para poder vivir con mejor calidad esta etapa de la vida. Además el ejercicio físico regular nos ayuda a disipar las preocupaciones, mejorar nuestro estado de ánimo y sacar el máximo partido a nuestro tiempo de ocio. Si la actividad se realiza de manera grupal contribuye a nuestro bienestar psicológico, la socialización y evita el aislamiento.

Para ello los Centros de Participación activa para Personas Mayores ponen a disposición:

- Talleres de gimnasia semanales en los espacios físicos adecuados y ocasionalmente en espacios al aire libre.
- Juego de petanca en las diferentes pistas situadas en parques cercanos a los Centros, y en las pistas municipales dependientes del Área de Deportes.



Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

- Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE DEPORTES



Descripción:

El Área de Deportes del Ayuntamiento de Motril ofrece actividades pensadas para las personas mayores.

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO:

La Gimnasia de Mantenimiento es una actividad de intensidad moderada, recomendable para cualquier persona que no tenga problemas de salud que desaconsejen la práctica de ejercicio físico.



PILATES:

Básicamente, el método Pilates consiste en el desarrollo de los músculos internos, para de esta manera mantener el equilibrio corporal y darle firmeza y estabilidad a la columna vertebral, considerada como el eje del cuerpo. Existen diferentes niveles en función de la intensidad de los estiramientos y ejercicios.

Actividad Acuática y Salud:

Actividad de baja intensidad, orientada a personas de avanzada edad, que demandan un programa deportivo que les permita, evitar la pérdida muscular propia de la edad, mantener la densidad ósea y mejorar el estado funcional con el objetivo de incrementar su calidad de vida.



AQUA-GIM:

Actividad realizada en el vaso pequeño, en la que se llevarán a cabo ejercicios con diversos materiales y diferentes intensidades de trabajo, utilizando la música como base y siguiendo una estructura de sesión lógica para poder obtener los múltiples beneficios que esta actividad nos ofrece.

MÁS INFORMACIÓN Y HORARIOS:

Área de Deportes: Calle Aguas del Hospital, s/n
18600 - Motril (Granada)
e-mail: deportes@motril.es
Teléfono 958 82 45 30

OCIO y BIENESTAR PSICOSOCIAL

~ PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL

~ TALLERES DE MANUALIDADES

~ TALLERES DE MEMORIA y
ESTIMULACIÓN COGNITIVA

~ TALLER DE TEATRO

~ TALLER DE MÚSICA

~ PROGRAMA DE VISITAS CULTURALES

~ PROGRAMA DE CONVIVENCIA y
FOMENTO DE LA RED SOCIAL

PROGRAMA DE TURISMO SOCIAL



Descripción:

El Programa de Turismo del IMSERSO, destinado a personas mayores, nos proporciona la posibilidad de ganar en conocimiento y experiencias a través de visitas a lugares representativos de nuestra geografía por su valor histórico, cultural o medioambiental, contribuyendo así a nuestra realización personal, y bienestar psicosocial.

Requisitos:

Personas residentes en España que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- Ser **pensionistas de jubilación** del Sistema Público español de Pensiones.
- Ser **pensionistas de viudedad** y tener 55 años cumplidos.
- **Pensionistas por otros conceptos**, o preceptor de prestaciones o subsidios de **desempleo**, en todos los casos **con 60 años cumplidos**.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.

Podrán participar el **cónyuge o pareja de hecho** sin necesidad de que éstos reúnan los requisitos de edad o pensión.



Modalidades:

Zona Costera Peninsular: Andalucía, Catalunya, Comunitat Valenciana y Murcia.

Zona Costera Insular: Canarias e Illes Balears.

Turismo de Interior: Circuitos Culturales, Turismo de Naturaleza, Viajes a Capitales de Provincia, Viajes a las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

Como Acceder:

Descargando y cumplimentado el modelo de solicitud oficial y enviándola al **Apartado de correos 10140 (28080 Madrid)**. Este podrá ser presentado en el Centro de Servicios Sociales o en el Centro de participación activa para mayores de Plaza España. También se podrá tramitar a través de internet en la página del IMSERSO.

Más Información:

http://www.imserso.es/imserso_01/envejecimiento_activo/vacaciones/index.htm

Descripción:

El taller de manualidades posibilita a las personas mayores ocupar su tiempo de forma positiva, y además ofrece múltiples beneficios: promocionan un envejecimiento activo a través de la estimulación cognitiva, mejoran la psicomotricidad mediante la elaboración de trabajos que requieren destreza manual y fomentan la socialización pues se hace a nivel grupal. A nivel físico mejoramos la elasticidad y movilidad, y a nivel emocional, reforzamos nuestra autoestima y satisfacción personal.

Desde los Centros de Participación activa para Personas Mayores se ofrecen talleres grupales de periodicidad semanal.

Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.



TALLERES DE MEMORIA Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA



Descripción:

Una de las mayores preocupaciones de las personas mayores a medida que envejecen es la pérdida de facultades intelectuales básicas, como la memoria, la atención y la rapidez o agilidad para el razonamiento.

Los talleres de memoria y estimulación cognitiva parten del supuesto, demostrado científicamente, de que un buen entrenamiento cognitivo frena este deterioro y potencia estas capacidades. El propósito principal de este programa es conservar la capacidad intelectual de las personas mayores dotándoles de estrategias que permitan retrasar y compensar estos procesos, mediante un conjunto de ejercicios especialmente diseñados para ello.

Desde los programas de envejecimiento activo se quiere hacer del envejecimiento una experiencia positiva de salud y participación.

DÓNDE SE DESARROLLAN:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores del Municipio y Anejos.

ACCESO:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

MÁS INFORMACIÓN:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.



Descripción:

La participación en el Taller de Teatro nos ofrece la posibilidad de trabajar nuestra creatividad, y permanecer activos físicamente e intelectualmente. La actividad artística fomenta nuestra satisfacción personal y la confianza en uno mismo, además de desarrollar nuestros conocimientos y sensibilidad. Es un ejercicio integral donde ponemos en juego aspectos intelectuales, corporales, y emocionales.

Ofrecemos este recurso en cada uno de los Centros de Participación Activa para Personas Mayores en donde haya personas mayores interesadas en realizar este Taller.

Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.





Descripción:

A través de este taller, que se desarrolla en los Centros, organizamos diferentes grupos de música coral en los cuales incorporamos instrumentos musicales de acompañamiento. A través de la música se estimula el sentido de la audición, ejercitamos nuestra memoria y trabajamos la atención. La realización de actividades artísticas de manera grupal contribuye a mejorar nuestra autoestima y bienestar psicológico ya que facilita la expresión de emociones y sentimientos y se fortalecen los vínculos y las relaciones sociales.

Dentro de esta actividad se programan visitas a Centros residenciales de mayores con los que se comparten momentos de ocio en fechas señaladas sirviendo de esta forma para favorecer vínculos de solidaridad entre mayores.

Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.



Descripción:

Este Programa, que se desarrolla a través de la Red de Centros de Participación Activa para Personas Mayores, pretende facilitar el acceso de las personas mayores a nuestro patrimonio cultural, y el de nuestra Comunidad Autónoma y fomentar la convivencia entre los participantes. Para ello se facilita la visita a lugares de interés cultural, medioambiental y recreativo, próximos a nuestro entorno.

Estas salidas y visitas culturales se realizan desde todos los Centros de Participación activa del Municipio.



Acceso:

Personas socias o usuarias de cualquiera de los Centros de Participación Activa del Municipio y Anejos.

Más Información:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA Y FOMENTO DE LA RED SOCIAL



Descripción:

Los programas de envejecimiento activo que se desarrollan a través de los Centros de participación Activa para personas Mayores tienen como objetivo, entre otros, el de prevenir el aislamiento social y mejorar la red de apoyo social a las personas mayores.

Muchas actividades que se realizan en estos Centros con ese objetivo tienen como marco ciertas fiestas tradicionales:

- Castañadas de otoño.
- Encuentros de Navidad.
- Comidas de convivencia.
- Celebración del Día de la Cruz en Mayo.
- Encuentros intercentros.
- Celebración del Día del Mayor en Fiestas Patronales.
- Celebración del Día Internacional de las Personas Mayores.
- Encuentros Intergeneracionales.



MÁS INFORMACIÓN:

Centros de Participación Activa para Personas Mayores, o en Centro Municipal de Servicios Sociales.



SERVICIOS y RECURSOS PARA EL FOMENTO de LA AUTONOMÍA y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

~ SERVICIO de ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

~ SERVICIO de Ayuda A domicilio

~ TELEASISTENCIA

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA



Descripción:

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia reconoce el derecho a personas en un estado de carácter permanente que precisan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria.

El sistema de promoción de la autonomía y atención a la dependencia (SAAD) es el conjunto de dispositivos asistenciales, prestaciones económicas y ayudas destinadas a la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

Acceso:

A través del trabajador/a social de zona que le correspondan en el Centro Municipal de Servicios Sociales, se tramitará la solicitud inicial que supone la puerta de entrada al SAAD.

Tras la valoración y en función del grado de dependencia reconocido, se accederá a unas prestaciones y servicios, de los contemplados en el Catálogo:

- Residencia.
- Unidad de estancia diurna.
- Servicio de Teleasistencia.
- Servicio de Ayuda a domicilio.
- Prestación económica de cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales.
- Prestación económica vinculada al servicio.
- Prestación económica de asistencia personal.

Dichos servicios y prestaciones se adjudicarán en función del grado de dependencia reconocido, y previa valoración y consenso entre trabajador/a social y persona en situación de dependencia y/o sus familiares.

Más Información:

Centro Municipal de Servicios Sociales.



Descripción:

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación que incluye un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, y rehabilitadoras llevadas a cabo por profesionales cualificados en el propio domicilio, con el objetivo de atender en las actividades básicas de la vida diaria que necesite la persona o familia con el fin de facilitar la permanencia en el medio habitual de vida evitando situaciones de desarraigo y desintegración social.



DESTINATARIOS:

Podrán recibir el Servicio de Ayuda a Domicilio todas aquellas personas y unidades de convivencia empadronadas en el municipio de Motril que carezcan o tengan mermada la autonomía, temporal o permanentemente.

Este servicio puede prestarse como prestación básica de los servicios sociales, de carácter municipal, o como prestación del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, de carácter autonómico y estatal.

Más Información y Solicitud:

A través del trabajador social de zona en el Centro Municipal de Servicios Sociales.



Descripción:

El Servicio de Teleasistencia es un sistema de atención personalizada, de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia o inseguridad, soledad y aislamiento, basado en las nuevas tecnologías de la comunicación, que permite a sus usuarios y usuarias mantener contacto sin moverse de su domicilio con sólo apretar un botón. Constituye un instrumento idóneo para proporcionar a las personas en situación de dependencia y a sus familiares un mayor nivel de autonomía, favoreciendo la permanencia e integración en su entorno.

¿QUÉ PRESTACIONES OFRECE?

- Atención directa y personalizada e inmediata ante cualquier tipo de necesidad o emergencia durante las 24 horas al día todos los días del año.
- Aviso a familiares o a quien indique la persona usuaria en caso de necesidad.
- Conversación y compañía ante situaciones de soledad.
- Información sobre las prestaciones y servicios ofrecidos por el Sistema Andaluz de Servicios Sociales.
- Contacto periódico con la persona usuaria para ofrecerle información de interés y hacer un seguimiento de su estado.
- Recuerdo de la realización de actividades concretas, como citas médicas y toma de medicación.

QUIEN PUEDE SOLICITARLA:

- Personas Mayores.
- Personas con Discapacidad: Personas con más del 65% de discapacidad y edad comprendida entre los 16 y los 65 años, que no estén o no tengan reconocida su situación de dependencia y que estén empadronado/as en cualquier municipio de Andalucía.
- Personas en situación de Dependencia, en algunos casos como instrumento suficiente para mantener su autonomía personal, y en otros, como servicio complementario a otros recursos.

En cualquiera de los casos, resulta necesario disponer en el domicilio de una línea telefónica fija.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro Municipal de Servicios Sociales, a través de su trabajador social de zona.



TARJETAS

~ TARJETA AZUL

~ TARJETA ANDALUCÍA JUNTA
SESENTAYCINCO

TARJETA AZUL

Descripción:

Es una tarjeta de transporte urbano bonificado al 100%.

Requisitos:

- Estar empadronado en el ayuntamiento de Motril.
- Tener 60 años.
- Beneficiarios de PNC (pensiones no contributivas), FAS, LISMI o prestación por hijo a cargo minusválido (no tiene necesariamente que tener 60 años).
- Personas con minusvalía con un grado igual o superior al 65%.
- Personas con minusvalía con un grado inferior al 65% que tengan reconocida la movilidad reducida (certificado EVO).



Documentación:

- Solicitud según modelo establecido.
- Fotocopia del D.N.I.
- Una fotografía tamaño carné.
- Acreditación de la minusvalía o movilidad reducida cuando proceda.
- Acreditación de la pensión percibida cuando proceda.

Donde se solicita:

Centro Municipal de Servicios Sociales.

Descripción:

La Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco es un documento que, **de forma gratuita**, pone a disposición de las personas mayores de 65 años la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Modalidades:

Andalucía Junta sesentaycinco:

Para cualquier persona que tenga sesenta y cinco años y resida en cualquier municipio de Andalucía.

Andalucía Junta sesentaycinco Oro:

Para cualquier persona que tenga sesenta y cinco años y resida en cualquier municipio de Andalucía y sus ingresos no superen el 75% del IPREM (Indicador público de renta).

Ventajas:

- Servicio Andaluz de Teleasistencia, con descuentos desde un 40% a un 100%
- Descuentos del 50% en transporte en autobuses por Andalucía.
- Ventajas desde un 30% a un 50% al adquirir gafas y audífonos.
- Descuentos en servicios de ocio y culturales.
- Acceso al Servicio de Orientación Jurídica de manera gratuita.
- Solicitar una subvención para adecuación funcional de vivienda.





Solicitud:

Si desea obtener la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco, puede realizarse:

- Por Internet en la pagina web de la Junta de Andalucía/agencia de servicios sociales y dependencia.
- Por correo También puede recoger su solicitud en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, o puede descargar la solicitud en formato electrónico. Imprimir y remitirla a la siguiente dirección: **Consejería de Igualdad y Políticas Sociales - Apartado de Correos 1130 - 41080 Sevilla.**

Más Información:

Puede dirigirse al Centro Municipal de Servicios Sociales o al Centro de participación activa para mayores de Plaza España.



TELÉFONOS DE INTERÉS

TELÉFONOS DE INTERÉS



Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco	900 200 165
Ayuntamiento	958 838 300
Pabellón de Deportes	958 824 530
Correos	958 600 481
SEGURIDAD	
Policía Local	958 600 200 - 092
Policía Nacional	958 834 875 - 091
Guardia Civil	958 834 811 - 062
Emergencias	112
Protección Civil	958 825 983
Bomberos	958 601 744
TRANSPORTES PÚBLICOS	
Autobuses - Alsina Graells	902 422 242
Taxis - Radiotaxi	958 833 303
Taxis - Teletaxi	958 609 100
SALUD	
Emergencias Sanitarias	061
Salud responde	902 505 060
Información Toxicológica	915 620 420
Hospital Comarcal de Santa Ana	958 038 200
Centro de Salud Motril-Centro (Avda. Salobreña)	671 537 929
Centro de Salud Motril Este	671 538 839
Centro de Salud San Antonio	671 538 895



TELÉFONOS de INTERÉS

Consultorio de Puntalón	671 538 839
PERSONAS DEPENDIENTES	
Residencia San Luis	958 601 313
Residencia Nueva Vida	958 608 866
Unidad de Estancia Diurna Nueva Vida	958 608 866
Residencia Costa Nevada	958 606 338
FORMACION Y OCIO	
UNED	958 834 929
Aula Permanente de Formación Abierta de la universidad de Granada en Motril "UGRAMOTRIL"	958 600 776
Centro de Educación Permanente "Juan Rodríguez Pintor"	958 649 529
Centro Cultural Recreativo	958 600 011
BIBLIOTECAS	
Biblioteca Casa de la Palma	958 604 711
Biblioteca de Santa Adela	958 608 025
Biblioteca Varadero	958 606 596
Biblioteca José López Rubio (Rambla de Capuchinos)	958 825 989
Biblioteca nº 5 (C/ Ancha)	958 605 256
EMPRESAS DE AYUDA A DOMICILIO	
Claros	958 821 948
Todo Familia	958 609 667 - 699 443 602
Ayudan2 (Salobreña)	958 617 204 - 689 476 013
GTS (Almuñecar)	958 632 499